



Propuesta de proyecto de educación ambiental para la protección animal

Environmental education project proposal for animal protection

India Alejandra González Molina¹
Melissa González Rodríguez²

¹Estudiante de segundo año de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de Pinar del Río «Hermanos Saíz Montes de Oca», Pinar del Río, Cuba. Correo electrónico: indiaalejandrag@gmail.com

²Estudiante de segundo año de la carrera de Derecho, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de Pinar del Río «Hermanos Saíz Montes de Oca», Pinar del Río, Cuba.

Recibido: 26 de junio 2020

Aprobado: 02 de octubre 2020

RESUMEN

La protección al medioambiente en el imaginario popular se vincula en su mayoría a las actividades que previenen el daño a la flora, sin embargo, los ecosistemas, máxima expresión natural de la interrelación que se establece entre los factores abióticos y bióticos, también incluye la fauna, por lo que cualquier actividad de cuidado ambiental debe estar dirigida a garantizar el bienestar animal en un amplio sentido. El objetivo de la presente investigación consiste en fundamentar una propuesta de educación ambiental dirigida al bienestar animal, a partir de la presentación del proyecto extensionista Frodia (Filial de Recuperación, Ordenamiento, Diversidad e Investigación Animal) perteneciente al Departamento Gestión Sociocultural para el Desarrollo, de

ABSTRACT

Protection of the environment in popular imagination is mostly linked to activities that prevent damage to flora, however, ecosystems, the maximum natural expression of the interrelation established between abiotic and biotic factors, also includes fauna, so any environmental care activity must be aimed at guaranteeing animal welfare in a broad sense. The objective of this research is to support a proposal for environmental education aimed at animal welfare based on the presentation of the extension project FRODIA (Branch for Animal Recovery, Management, Diversity and Animal Research) belonging to the Sociocultural Management for Development Department of the Faculty of Social Sciences and Humanities of the Hermanos Saiz Montes

la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad "Hermandad Saíz Montes de Oca", el cual incluye una Sociedad Científica de igual nombre, con cuatro líneas principales de investigación: legal, terapéutica, comunicacional y social, lo que permite un acercamiento al tema a escala universitaria con una producción de resultados enfocados en el orden de las ciencias sociales. Los materiales consultados fueron la Carta Magna de la República de Cuba, documentos oficiales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), disponibles en la red de redes, artículos e investigaciones científicas y demás bibliografía actualizada sobre el tema. Para ello, se utilizaron los métodos teóricos de análisis-síntesis, inducción-deducción, como métodos empíricos la observación científica y el análisis de contenido, los que contribuyeron a la propuesta realizada.

Palabras clave: bienestar animal; ecosistema; medioambiente; universidad.

de Oca University, in the Pinar del Rio province, which includes a Scientific Society of the same name, with four main lines of research: legal, therapeutic, communicational and social, which allows an approach to the subject at university level with a production of results focused on the order of social sciences. The materials consulted were the Magna Carta of the Republic of Cuba, official documents of the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), available on the network of networks, articles and scientific research, and other bibliography. updated on the subject. For this, the theoretical methods of analysis-synthesis, induction-deduction, as empirical methods, scientific observation and content analysis were used, which contributed to the proposal made.

Keywords: animal welfare; ecosystem; research; environment; university.

INTRODUCCIÓN

La protección animal es un tema tratado desde diferentes aristas y puntos de vista científicos. Generalmente se ha impuesto la visión especializada sobre el tema lo que deja que el asunto se restrinja a los especialistas de la veterinaria, sin embargo, traspasa esas fronteras y se vuelve objeto de estudio para profesionales de otras áreas del conocimiento, en particular, aquellos que se dedican a la educación popular, devenida en este escenario como educación ambiental y la investigación social.

Uno de los enfoques que demuestran la incidencia del maltrato animal en problemáticas sociales como la violencia de género y doméstica proviene del análisis de tres cuestiones: una de ellas es cómo este puede ser una violencia psicológica, un mecanismo efectivo de dominación y control

en mujeres y niños. (Bernuz Beneitez, María José, 2015)

La segunda trata de considerar que la violencia contra los animales es un indicador fiable sobre la existencia de otras posibles formas de agresión interpersonal. Por último, es importante tener en cuenta los efectos que tiene en los menores ser testigos del maltrato contra sus mascotas afectivas.

Esto es ya razón que motive a los investigadores del orden social, a encontrar los mecanismos y formas más eficientes para educar a la población en el cuidado y protección de los animales, respetando el principio de la vida en sí misma, pues al igual que los humanos pueden sentir dolor, miedo y estrés.

Los animales que se tienen en casa y con los que se entabla una relación de afecto (comúnmente perros y gatos) han demostrado su utilidad en terapias de acompañamiento y recuperación psicológica, en niños, adolescentes, adultos y personas con diferentes traumas, lo que abre posibilidades para que cada uno de los que se pueda rescatar, además de encontrar hogar, también ayuden a los que lo necesitan.

El estado cubano tiene políticas y leyes que protegen al medioambiente en general, sin embargo, existe un vacío legal en cuanto a la manera de sancionar los delitos vinculados al maltrato animal, comprendidos en su totalidad.

Los medios de comunicación masiva en Cuba, por su encargo social y gran poder de alcance a distintos públicos, pudieran incrementar su contribución a la tarea, con la utilización de los recursos humanos y materiales con el fin de educar y mostrar la realidad que implica el vivir en una sociedad que maltrata a sus animales.

Por todos estos nexos se hace necesario que la Universidad, en correspondencia con su función social, cree espacios donde estudiantes de todas las especialidades colaboren y contribuyan a la protección animal desde la educación ambiental con sus actividades docentes, investigativas y extensionistas: los tres procesos sustantivos de la vida universitaria.

La creación de espacios en la casa de altos estudios, dirigidos a este fin, ofrece la posibilidad de que la comunidad intra y extramuros asuma de manera consciente la responsabilidad ambiental en este ámbito, sin circunscribirla a unas razas o especies en particular. Ello implica entender que todas las formas de vida merecen respeto y que el vínculo biológico establecido requiere nivel de responsabilidad en su cuidado.

En tal sentido, el objetivo de la presente investigación consiste en fundamentar una propuesta de educación ambiental dirigida al

bienestar animal, a partir del proyecto extensionista Frodia de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Pinar del Río.

MATERIALES Y MÉTODOS

Los materiales consultados fueron la Carta Magna de la República de Cuba, documentos oficiales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), disponibles en la red de redes, artículos e investigaciones científicas y demás bibliografía actualizada sobre el tema.

Se emplearon como métodos teóricos el de análisis- síntesis y la inducción-deducción, los cuales permitieron razonar las particularidades y generalidades de la protección animal y las cuestiones que la implican desde las consecuencias que se derivan del maltrato a estas especies.

A su vez se utilizó el método histórico-lógico, que permitió sistematizar los antecedentes de la protección animal, cuyos orígenes datan del siglo XVII. Las primeras normas de protección animal europeas surgen en Irlanda, con The Statutes, aprobada en 1635 y por la que se prohibía fisurar lana de ganado ovino y atar arados a las colas de los caballos (Belén Perales, 2018).

Como métodos empíricos se recurrió a la observación científica que permitió obtener información primaria sobre el "Programa de educación ambiental para la reducción de los problemas ambientales comunitarios", creado por la Lic. Yosnaisi Garrido Cordero del Departamento de Derecho de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Pinar del Río.

Esta autora define la educación ambiental al decir que: "(...) constituye el medio fundamental para lograr la transformación de actitudes y comportamientos humanos en relación con el entorno, toda vez que permite la adquisición de un cúmulo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que le posibilitan al individuo

accionar sobre los problemas ambientales que afectan a la humanidad, a través de la participación y cooperación consciente de los sujetos involucrados en el proceso de protección y conservación del medioambiente, de modo que se logre armonizar eficientemente la relación entre la sociedad y naturaleza". Dicho concepto no alude de manera directa el maltrato animal, aunque sienta las bases para un trabajo educativo naturalista.

El otro método fue análisis de contenido. Este último estuvo orientado a conocer el estado del arte del bienestar animal en Cuba, la protección jurídica internacional, las organizaciones que existen para ello y su impacto en el cuidado de todas las formas de vida, especialmente por el cumplimiento de tratados internacionales de los cuales el Estado Cubano es signatario.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Entre los principales resultados analizados de la investigación *ut infra* se encuentran la sistematización teórica de la problemática a nivel nacional y la validación de la propuesta a través del Proyecto Frodia, perteneciente al Departamento Gestión Sociocultural para el Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades en la Universidad "Hermandades Saíz Montes de Oca", de la provincia Pinar del Río.

Con la creación de este proyecto, surgió un espacio para la investigación y la educación popular ambiental con la utilización de diferentes recursos didácticos sobre la temática a escala universitaria.

Este ofrece la posibilidad de que estudiantes de todas las facultades y especialidades, junto a cualquier otra persona interesada, independientemente de su formación docente o académica, colaboren con su labor científica y/o práctica a la labor educativa en la población.

Sistematización teórica sobre la protección animal en el mundo y en Cuba

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (Unesco), tiene la función de proteger y preservar; para ello, otorga el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad a los lugares que cumplen una función de hitos en el planeta, de símbolos de la toma de conciencia de los Estados y de los pueblos acerca de su sentido y como emblemas de su apego a la propiedad colectiva, además de la transmisión de ese patrimonio a las generaciones futuras, haciendo extensiva esta protección a todas las formas de vida que están presentes en estos sitios. (*Sitio Oficial de la Unesco, Centro del Patrimonio Mundial*)

Cuba tiene en su geografía sitios como el Valle de Viñales en la provincia Pinar del Río en el que se ha desarrollado, además del turismo como principal actividad económica, una fuerte cultura de preservación a la flora y la fauna con la implementación de políticas que así lo permiten y cuyo cumplimiento se hace extensivo a los visitantes foráneos, no obstante, persisten problemas con la protección y el cuidado a los animales.

No se precisa una definición única de protección animal, puesto que, en dependencia de las consideraciones de cada autor y las características de las situaciones o en torno a las que se apliquen, varía.

La que se asumió en esta investigación, por responder a los intereses de la misma e incluir los elementos de la relación que establece el animal con su entorno, fue: se considera un estado de completa salud física y síquica, donde el animal está en armonía con su ambiente, en cuanto a cómo el animal siente y es afectado por su ambiente y no al ambiente *per se*. Puede ser un estado mental positivo (placer) o negativo (miedo, dolor, angustia) (Zapata, b. 2002).

El bienestar animal puede considerarse desde un punto de vista productivo, que fue

ese el primer modo en el que el asunto recibió atención, por ejemplo, en los animales de granja para conseguir un producto de mejor calidad. En otros casos, el bienestar de los animales se cultiva desde un punto de vista ético, es decir, a los animales como seres vivos que se les debe procurar los cuidados y satisfacción de necesidades que requieran (Duncan y Fraser, 1997). Y finalmente, el bienestar animal también puede abordarse desde la actitud que se tenga sobre los animales, pues esta puede ser extrapolable hacia otros humanos, mostrado en trabajo de autores como Ascione (2001) analizando específicamente este tipo de relaciones de actitud y violencia. (Mazas, 2014).

Sea cual sea el objetivo o fin con el cual se promueva o practique una actitud responsable hacia el cuidado de los animales, lo importante es hacerlo y educar a toda la población en este sentido, teniendo en cuenta las diferencias de edades y procedencia social, puesto que no son las mismas manifestaciones, ni repercusiones de este mal para las personas que viven en la ciudad y las que lo hacen en el campo, por solo citar un ejemplo.

Los patrones de conducta abusiva hacia estas especies pueden tomarse como ejemplo de una de las faltas que tiene todo el desarrollo que ha alcanzado la humanidad. Lo que constituye motivo de alarma y preocupación en la sociedad moderna que pese a esto se clama justa, pues se ha probado el vínculo entre el comportamiento violento hacia los animales y hacia las personas.

Tener animales de diferentes especies alrededor, independientemente del contexto, puede resultar fuente de enfermedades y propagación de diversos virus que afectan también a los humanos, si no se toman las medidas necesarias para garantizar su seguridad y protección.

Una de las causas reconocidas a nivel internacional para que persista el problema a escala social es la poca estrategia publicitaria sobre el asunto, escasos conocimientos e

información acerca de las leyes o la problemática en sí, lo que provoca falta de consideración a estas formas de vida, pocos valores en los hogares entre otras más. (Torres y Stefanía, 2017)

En Cuba, todavía se carece de una Ley de Protección Animal, sin embargo, en la Constitución de la República y en la Ley 81 de Medioambiente, se establecen los conceptos básicos de la política ambiental cubana que no incluye el irrespeto, maltrato o sobreexplotación a ningún animal.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medioambiente (Citma), propicia los trabajos científicos en estas esferas y la formación de profesionales especializados en esa área del conocimiento, capaces de implementar los presupuestos dados por la ley ambientalista.

En Cuba, se encuentran dispersos por toda la geografía nacional grupos dedicados a la protección animal, entendida en el rescate de animales callejeros a los que se les propicia un tratamiento médico y una vez recuperados son puestos en adopción.

Están conformados por voluntarios y especialistas, que a través de ferias de adopción, sitios digitales y perfiles en las redes sociales involucran a la población en el proceso y los usan como plataforma para divulgar la información, e incluso, para ayudar a encontrar mascotas perdidas.

Se hayan igual en zonas turísticas. Funcionan a través de donativos y utilizan principalmente *Facebook* para dar seguimiento a los casos identificados, promover las acogidas y solicitar ayuda a los que puedan brindarla, ejemplos: Protección Animales de la Ciudad (Pac) y cubanos en Defensa de los Animales (Ceda).

Los perros y gatos que se encuentran abandonados y bajo condiciones principalmente precarias no son los únicos que sufren, aunque sí son la verdad más palpable con la que se choca al caminar por las calles.

Caballos que a veces se desploman con el sobrepeso de los coches que arrastran, los accidentes en los que perecen cuando se estrellan contra automóviles y demás medios de transporte motorizados, la crianza de aves de corral junto a otras variedades que necesitan condiciones especiales para su cuidado y son llevados hasta lugares en los que de manera continua se violan sus más elementales derechos, padecen también.

Ciertamente, falta mucho por hacer en materia de protección animal, aunque los primeros pasos se van dando a diferentes niveles. Mantener el equilibrio entre las especies es la vía más certera para prolongar la existencia de la vida humana en el planeta.

Frodia: una propuesta de proyecto extensionista para la protección animal en el contexto universitario

Frodia es un proyecto extensionista que surgió como iniciativa de la actual brigada de segundo año de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, que en 2019 abrió un espacio para la investigación científica y el desarrollo de las actividades extracurriculares vinculadas a la protección animal.

Este proyecto está integrado por estudiantes de otras carreras como Cultura Física, Geología e Informática, profesores de diferentes Departamentos y especialidades, junto a alumnos del Instituto Preuniversitario Vocacional de Ciencias Exactas (IPVCE) "Federico Engels", en la ciudad Pinar del Río. Asimismo, lo integran profesionales de instituciones directamente vinculadas al tema como los doctores de la Clínica Veterinaria de la provincia, con los cuales se han establecido vínculos de trabajo.

Entre las acciones realizadas por Frodia, resultó un encuentro de capacitación que se sostuvo con el director de la Clínica Veterinaria, un intercambio con profesores y estudiantes donde se explicaron cuestiones referentes al manejo y cuidado de determinadas especies como los equinos y

deshizo mitos respecto a la interacción que se debe tener con los animales callejeros, lo que permitió una mayor percepción del riesgo y las implicaciones reales de este trabajo.

Como parte del objetivo educativo que se pretende con el proyecto, se realizaron carteles promocionales con mensajes del cuidado, específicamente de perros, en los que se definió el maltrato animal, alimentos nocivos para ellos y algunas de las razones por las que no se les debe mutilar su cuerpo al cortarles la cola. Estas propagandas fueron expuestas en la sede Saiz, en su residencia estudiantil, en la Clínica Veterinaria y en la escuela vocacional "Federico Engels". Además, los carteles se tradujeron al inglés y se publicaron en el mural del Centro de Idiomas de la referida universidad.

El proyecto Frodia cuenta con materiales de propaganda como un plegable en el que se da la información de contacto, la génesis del mismo y al igual que en el *spot* publicitario propio en el que se muestran las principales líneas de investigación: legal, terapéutica, social y comunicacional, sobre las cuales se trabaja en la Sociedad Científica Frodia, integrada por estudiantes que, desde su perfil profesional, pueden tributar con resultados en cada temática.

El referido proyecto extensionista se inserta dentro de la línea investigativa de Desarrollo Social y Cultural de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, que se sustenta sobre las prioridades establecidas en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

Específicamente tributa a: impulsar el desarrollo integral y pleno de la población cubana, mediante la preservación de las conquistas sociales y culturales de La Revolución (Lin. 116, 118, 136), pues la protección de los animales y las diferentes maneras de contribuir a su cuidado y preservación contribuyen al desarrollo que se pretende.

De igual forma, el proyecto permite contribuir al diseño de políticas sociales y culturales para atender los elevados niveles de envejecimiento de la población, puesto que dar un objetivo y fin a los animales, que una vez rescatados no logren ser adoptados por familias afectivas, hace que la acción tenga mayor efectividad (Lin. 119), pues el uso de mascotas como perros y gatos en terapias médicas de rehabilitación y compañía con personas de la tercera edad, e incluso, con niños, ha demostrado ser efectiva en otros países y sería un modo de dar utilidad a la vida de estos animales. La implementación de acciones como estas contribuye a la promoción sociocultural de estilos de vida saludable (Lin.127, 128). Además, una sociedad con animales sanos facilita continuar consolidando y perfeccionando el Sistema de Prevención, Asistencia y Trabajo Social (Lin. 141).

A pesar de llevar solo poco más de un año, el proyecto Frodia, integrado por 22 estudiantes de diferentes carreras y 8 profesores, muestra un quehacer investigativo y práctico, que ha contribuido a la educación popular ambiental y a la creación de una conciencia ambientalista responsable en cuanto al cuidado y protección de los animales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernuz, M. J. (2015) El maltrato animal como violencia doméstica y de género. Un análisis sobre víctimas. Facultad de Derecho, Universidad de Zaragoza. *Revista de Victimología*, España. 2015. ISSN 2385-779X. Recuperado de: https://zaguan.unizar.es/record/61918/files/texto_completo.pdf
- Cuba. Asamblea Nacional del Poder Popular. (2019) Constitución de la República de Cuba. Consejo de Estado: La Habana.
- Garrido Cordero, Y. (2016) Programa de educación ambiental para la reducción de los problemas ambientales comunitarios. *Estudios del Desarrollo Social*. Recuperado en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322016000100011
- CITMA. (2019). Ley 81 "Ley de Medio Ambiente". La Habana: CITMA
- Mazas Gil, B. (2014) *La actitud hacia el bienestar animal en el ámbito educativo*. Tesis doctoral inédita, Universidad Zaragoza.
- Perales, B. (2018). Información. Disponible en: <https://www.diarioinformacion.com/mundo-animal/2018/10/13/origen-leyes-proteccion-animal/2073570.html>
- Torres Albarracín, J. S. (2017). Rediseñar una campaña de difusión sobre el maltrato animal utilizando los medios BTL en la urbanización Metrópolis 1 sector Pascuales. Tesis de grado. Instituto Superior Tecnológico Sudamericano TECSU de Guayaquil.
- Zapata, B. (2002) Bienestar y producción animal: La experiencia europea y la situación chilena. *Revista TecnoVet*. Recuperado en: http://web.uchile.cl/vignette/tecnove/t/CDA/tecnovet_articulo/0,1409,SCI D%253D9608%2526ISID%253D471,00.html



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional
Copyright (c) India Alejandra González Molina, Melissa González Rodríguez